

B.

El Señor la Cierzo apoya el dictámen manifestando que es debido a su iniciativa y que su öficio no es otro que el de poner a salvo los intereses Municipales.

Debe preocupar mucho al Ayuntamiento, los perjuicios que puede sufrir con la introducción, verificada en los últimos días del arriero, de tan considerable cantidad de sal, que dará por resultado que artículo tan importante de la cobranza sea unido por un clisimo tiempo. Que se han hecho tales introducciones, se comprenderá por los datos que le ha suministrado la Guardia Municipal; a la que ordenó vigilase la introducción de géneros, ya que era lo único que estaba en sus atribuciones nacientes.

Como dato, hace constar que en el fielato de la Puerta de Orihuela, desde que el Ayuntamiento se incató de la recaudación, se recaudaron por término medio, de setenta a cien pesetas diarias; y del cuatro al nueve del mes que estuvo vigilada la recaudación, la supresal, apreciando solo las partidas mayores de cien pesetas, según sus propios libros, recaudo en dicho fielato nueve mil setecientas veintiuna pesetas y setenta y cuatro céntimos. Cada día, más de mil pesetas. ¡ Esto, cuando dice el representante del arriero que había bajado considerablemente la renta, por las arbitrarías medidas de la Alcaldía!

Lee e seguidas las notas de las introducciones de sal que se han hecho en los citados días, con expresión de los nombres de los introductores, (que

